

GUÍA DOCENTE del PRÁCTICUM II IMPLICACIÓN Y REFLEXIÓN

curso 2020-2021

Aprobada por la Comisión
del Prácticum el 22 de julio de 2020

Módulo	Materia	Curso	Semestre	Créditos	Tipo
PRÁCTICAS ESCOLARES Y TRABAJO FIN DE GRADO	PRACTICUM II	4º	8º	24	Prácticas externas
<p>Coordinadora M^a Isabel Rodríguez Peralta isabelrodriguez@cml.es Departamento de Pedagogía</p> <p>Tutores académicos</p> <p>Bueno Morillas, Luis Fernando fernandobueno@cml.es Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales</p> <p>Collado Fernández, Diego dcollado@cml.es Departamento de Expresión Corporal, Musical y Artística.</p> <p>Medina Rodríguez, Juan José juanjosemedina@cml.es Departamento de Pedagogía</p> <p>Montiel López, Pablo pablomontiel@eulainmaculada.com Departamento de Ciencias</p> <p>Santaella Roodríguez, Esther esantaella@cml.es Departamento de Pedagogía</p> <p>Vílchez Ayala, Miguel miguelvilchez@cml.es Departamento de Pedagogía</p>				<p>Centro de Magisterio La Inmaculada c/ Joaquina Eguaras 114 CP 18013 - Granada Comisión del Prácticum Despacho 2.0 958 205861, extensión 221</p>	
				<p>HORARIO DE TUTORÍAS: Según web www.eulainmaculada.com</p>	
				<p>Comisión del Prácticum practicum@cml.es</p> <p>_____</p> <p>para las Tutorías de cada tutor académico consultar en www.cml.es</p>	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Haber superado el Prácticum I y 160 créditos una vez finalizada la convocatoria extraordinaria previa al curso que se matricula.

- De los 24 créditos del Prácticum 8 créditos corresponden a la mención y el resto corresponde al Prácticum generalista.
- Estar en posesión del Certificado negativo de Delitos Sexuales:
PROCEDIMIENTO PRESENCIAL
 En Gerencia Territorial de Justicia, Calle Gran Vía de Colón, 21,18071 – Granada, teléfono, 958 220 974
PROCEDIMIENTO ONLINE: acceda a la url <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/registro-central-delincuentes> y siga los pasos para la obtención del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual. Para realizar la solicitud por este procedimiento es necesario un certificado digital o el DNI electrónico.
- No se contempla la modalidad de evaluación única en esta asignatura, por la naturaleza de la misma.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN VERIFICACIÓN DEL GRADO)

La reflexión sobre la complejidad de la práctica docente y la estancia en los colegios se presentan como una oportunidad para madurar como persona y afianzar la vocación profesional, analizando fortalezas y debilidades. Para esto es preciso mostrarse abierto y dispuesto a la realización de las tareas pertinentes. Realizar el plan de trabajo desde el comienzo de la fase de preparación del Prácticum y establecer los objetivos personales, así como cumplir los plazos establecidos para la realización de las actividades, tareas y la entrega de los trabajos.

Los **contenidos según el Verifica** se centran en el contexto del centro, el centro y el aula: la función del maestro; actividades académicas a realizar en un centro, La resolución de situaciones problemáticas en el centro y en el aula. La dinámica de funcionamiento de un centro. El trabajo en equipo entre el profesorado. Identificación de estrategias didácticas para responder a situaciones diferentes de enseñanza. Los materiales didácticos. La atención a la diversidad en el centro y en el aula. Marco legal de la enseñanza primaria. Proceso de aprendizaje de contenidos curriculares desarrollados en el centro donde se realiza el Prácticum. Programaciones de las diferentes áreas curriculares. Secuencias de enseñanza desarrolladas en el aula. Materiales curriculares utilizados. Análisis didáctico de clases observadas. Técnicas de evaluación empleadas. Atención a la diversidad que se produce. Enseñanzas transversales que se llevan a cabo. Preparación de las actuaciones de aula. Materiales y recursos disponibles y uso de los mismos.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS (agrupadas)

La mejor forma de desarrollar las competencias es articulando formación y experiencia. El Prácticum se convierte, en este entramado complejo, en el puente conector de ambos mundos: el formativo y el laboral. Éstas sólo se pueden adquirir en su complejidad en contextos reales de intervención práctica, donde los conocimientos, las habilidades y las actitudes se entrelazan para responder a las necesidades educativas. La formación en el contexto de trabajo es superior a cualquier tipo de formación, por cuanto: “Las **experiencias obtenidas de la acción**, de la asunción de responsabilidad real y del enfrentamiento a problemas concretos, aportan realmente competencias que la mejor enseñanza jamás será capaz de proporcionar” (Lévy- Leboyer, 1997). Por todo ello se le deberá formar hacia la adquisición de capacidades y destrezas, al mismo tiempo que de actitudes que le hagan competente en el desarrollo de su profesión.

Desde el primer momento se ha de **asumir las consecuencias** de la inmersión e implicación en la escuela. Ello pone en juego un grado creciente de intervención y colaboración con distinta intensidad, responsabilidad, grado de autonomía y siempre con la **tutorización adecuada**. El proceso de adquisición de competencias no es lineal sino progresiva: adquiriendo mayor grado de significatividad conforme se avance en la experiencia. Y es desde esta concepción desde donde secuenciamos las competencias, objetivos y contenidos para el Prácticum II, que viene a constituir una oportunidad de profundización en el currículum básico en Educación Primaria, influido por el carácter de optatividad y mención que se ofrece en 4º curso de Grado.

COMPETENCIAS GENÉRICAS de GRADO

Instrumentales (CGI)

CGI1. Capacidad de análisis y síntesis

CGI2. Resolución de problemas

CGI3. Capacidad de organización y planificación

CGI4. Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas

CGI6. Comunicación oral y escrita en la propia lengua

Personales (CGP)

CGP7. Habilidades interpersonales

CGP8. Trabajo en equipo

CGP9. Capacidad crítica y autocrítica

CGP10. Compromiso ético

Sistémicas (CGS)

CGS11. Capacidad de aprender

CGS12. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CGS13. Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS14. Preocupación por la calidad

Por el **carácter integrador y fuertemente generalista** del modelo establecido para el Prácticum II exponemos la relación de las siguientes competencias:

- Competencias específicas del Prácticum.
- Contribución de las competencias específicas del Título de Grado de Educación Primaria al desarrollo de las competencias específicas del Prácticum, por mención.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PRÁCTICUM

CDM10.1 Adquirir un **conocimiento práctico del aula y de la gestión** de la misma.

CDM10.2 Conocer y aplicar los **procesos de interacción y comunicación** en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para **fomentar un clima de aula** que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CDM10.3 Controlar y hacer el **seguimiento del proceso educativo** y en particular el de enseñanza – aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias (observación y cuaderno de tutoría).

CDM10.4 **Relacionar la teoría y práctica** con la realidad del aula y del centro.

CDM10.5 Participar en la actividad docente y **aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.**

CDM10.6 **Participar en las propuestas de mejora** en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

CDM10.7 Regular los **procesos de interacción y comunicación** en grupos de estudiantes 6-12 años.

CDM10.8 Conocer formas de colaboración con los distintos **sectores de la comunidad educativa y del entorno social.**

CONTRIBUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO DE GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA POR MENCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

ESPECÍFICAS DEL PRÁCTICUM.

MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA

Competencias: C1-C2-C3-C4-C5-C6-C8-C10-C12 y específicas de la materia.

C1 **Conocer las áreas curriculares** de la Educación Primaria, la **relación interdisciplinar** entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

C2 **Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje**, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

C3 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de **lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura** y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

C4 **Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad** y que atiendan a la igualdad, equidad y respeto de la dignidad humana.

C5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera del aula, **resolver problemas de disciplina** y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal.

C6 Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las **funciones de tutoría** y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

C8 Mantener una **relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones** sociales públicas y privadas.

C10 **Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar** y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

C12 Comprender la función, **las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual** y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

MENCIÓN MATEMÁTICAS Y CIENCIAS EXPERIMENTALES

Competencias C1, C2, C3, C5; C9, C10, C11 y específicas de la materia.

C1 **Conocer las áreas curriculares** de la Educación Primaria, la **relación interdisciplinar** entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

C2 **Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje**, tanto individualmente como

en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

C3 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de **lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura** y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

C5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera del aula, **resolver problemas de disciplina** y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal.

C 9 Valorar **la responsabilidad individual y colectiva** en la consecución de un futuro sostenible.

C10 **Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar** y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

C 11 Conocer y **aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.** Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuye a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

MENCIÓN DE LENGUA EXTRANJERA

Competencias: C1, C3, C10, C11 y específicas de la materia.

C1 **Conocer las áreas curriculares** de la Educación Primaria, la **relación interdisciplinar** entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

C3 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de **lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura** y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

C10 **Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar** y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

C11 Conocer y **aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.** Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuye a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

MENCIÓN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Competencias: C1, C2, C3, C4, C5, C6, C8, C10, C11 y específicas de la materia.

C1 **Conocer las áreas curriculares** de la Educación Primaria, la **relación interdisciplinar** entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

C2 **Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje**, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

C3 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de **lenguas en contextos multiculturales y**

plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

C4 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad, equidad y respeto de la dignidad humana.

C5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera del aula, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. **Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal.**

C6 Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las **funciones de tutoría** y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

C8 Mantener una **relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones** sociales públicas y privadas.

C10 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

C 11 Conocer y **aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.** Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuye a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Partiendo de los fines del Prácticum que se establece en el RD 1791/2010, formulamos los objetivos e indicadores expresados como resultados esperables de la enseñanza según indican las competencias anteriormente mencionadas.

OBJETIVOS	INDICADORES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1.- Conocer el contexto educativo del centro y del aula donde tendrá lugar la práctica docente. (CDM 10.1, 10.8)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce las áreas curriculares y establece relaciones interdisciplinarias. (C1) ✓ Aborda con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. (C3) ✓ Diseña y regula espacios de aprendizaje en contextos de diversidad (C4)
2.- Analizar los procesos de interacción y comunicación en el aula, y es capaz de aplicar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia. (CDM 10.2, 10.7)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomenta la lectura (C3) ✓ Desempeña funciones de tutoría. Resuelve problemas de disciplina. Valora la responsabilidad individual y colectiva. (C5, C6, C9)

<p>3.- Diseñar y desarrollar unidades de programación didáctica, secuencias didácticas y/o trabajos por proyectos en el marco de lo establecido por el proyecto de Centro. (CDM 10.5)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planifica y desarrolla procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. (C2) ✓ Mantiene una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones. (C8) ✓ Aplica en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. (C11)
<p>4.- Planificar la evaluación y el seguimiento del proceso educativo y, en particular, el de enseñanza-aprendizaje, mediante el dominio de las técnicas y estrategias adecuadas a la etapa de educación Primaria. (CDM 10.3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reflexiona sobre las prácticas de aula para innovar. (C10) ✓ Comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual. (12)

CONTENIDO

ESCUELA

1. Funcionamiento de un centro.

- 1.1. Marco legal de la enseñanza primaria. Legislación vigente para el desempeño de la labor docente en Educación Primaria.
- 1.2. Contexto y características significativas del centro.
- 1.3. Organigrama del Centro.

2. Función del maestro.

- 2.1. Distintos profesionales del centro.
- 2.2. El trabajo en equipo entre el profesorado.
- 2.3. Documentos y funciones del tutor.
- 2.4. Relación con las familias.

AULA

3. Características del grupo-aula.

- 3.1. Características del grupo clase y su alumnado.
- 3.2. Registros de observación sistemática y análisis en las interacciones y comunicación.
- 3.3. La organización de la jornada escolar en el ambiente en las aulas de Educación Primaria (distribución de espacios y tiempos, horarios de clase, rutinas en las distintas áreas de conocimiento recreo, deberes etc.).
- 3.3. Estructura y funcionamiento (ambiente/clima/convivencia, asambleas, tutorías con alumnos y padres, entrega de notas, etc.).
- 3.4. Resolución de situaciones conflictivas.

4. Planificación de las distintas áreas curriculares.

- 4.1. Análisis didáctico de las actividades observadas en las distintas áreas curriculares. ¿Cómo se realizan las actividades en el aula? (Trabajo cooperativo...etc., asambleas, distribución del espacio, turno de palabra, cómo se mantiene el silencio/ orden, los diálogos, etc.).
- 4.2. Identificar distintas metodologías y estrategias didácticas en cuanto a la metodología enseñanza-aprendizaje: actividades secuenciadas, tipos de actividades (unidades didácticas integradas, trabajo por

proyectos, trabajo en equipo, investigación en el aula, etc.), interacciones, materiales y recursos disponibles y uso de los mismos.

4.3. Técnicas y herramientas de evaluación empleadas.

4.4. Actividades escolares que complementan el programa curricular en Educación Primaria (elementos transversales, plan de lectura, salidas, fiestas, participación de las familias, celebraciones de días concretos, etc.)

SALIDAS PROFESIONALES

5. Profesionales de la educación primaria: experiencias de vida

5.1. Posibles salidas al mercado laboral.

5.2. Código deontológico de la profesión.

BIBLIOGRAFÍA

Bolívar, A. (2010). *Competencias básicas y currículo*. Madrid. Síntesis.

Cabrero, J., Rubio Roldán, M. J. y Castillo, S. (2010). *El Prácticum en los Grados de Pedagogía, de Magisterio y de Educación Social*. Madrid. Pearson.

Green, N., Green, K. (2010). *Kooperatives Lernen im Klassenraum und im Kellegium*. Fulda. Klett.

Hernández Munilla, A. E., Sepúlveda Ruiz, M.P., Jimeno Pérez, M., Ortiz Villarejo, A. L., Pérez Gómez, A. I. *El Prácticum en la formación inicial de los profesionales de la educación: modelo marco*. Comisión de prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Innovación y desarrollo del Prácticum de Grado en Educación. Una propuesta de las universidades Andalucía. (2012). Documento elaborado por la Comisión Delegada de Prácticum de las Facultades de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Lévi-Leboyer, C. (1997). *La gestión de las competencias*. Barcelona. Ediciones Gestión 2000.

Marcelo Garcia, C. (2011). *Evaluación del desarrollo profesional docente*. Barcelona. Davinci.

Rodríguez, M^a I.; Medina, J.J. (2010). *Fundamentos pedagógicos del método de encuesta*. Barcelona. Davinci.

Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona: Paidós.

Shores, E. F. y Grace, C. (2004). *El portafolio paso a paso*. Infantil y Primaria. Barcelona: Graó

Tejada Fernández, J. E. *El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo* Universitat autònoma de Barcelona <http://redie.uabc.mx/vol7no2/contenido-tejada.html#resumen>

Van Manen, M. (2013): *El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica*. Paidós Educador

Zabalza, M. A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.

Zabalza, M. A. (2006). "El Practicum y la formación del profesorado: balance y propuestas para las nuevas titulaciones" En Escudero, J.M. y Luis Gómez, A. (Ed.): *La formación del profesorado y la mejora de la educación*. Barcelona, Octaedro, pp. 311-34.

Zabalza, M.A. (2004). *Diario de clase. Un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid. Narcea

NORMATIVA

- PLAN DE CONTINGENCIA aprobado el 17 de abril de 2020 por la Universidad de Granada: 'Plan de actuación covid-19 programa formativo para el desarrollo de las prácticas curriculares en los títulos de educación en la modalidad no presencial'.
- REAL DECRETO 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
- REAL DECRETO 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- ORDEN de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios

de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en centros docentes no universitarios.

- ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por el que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.
- VERIFICA PRIMARIA DE Centro de Magisterio La Inmaculada.
- REAL DECRETO 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

EDUCACION PRIMARIA

- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015). (19,7 MB).

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

- ORIENTACIONES para la descripción del nivel competencial adquirido por el alumnado de Educación Primaria.
- HACER POSIBLE LO CONTRARIO Enseñar y aprender de otra manera. COORDINA Área de Acción Tutorial Área de Orientación Vocacional y Profesional Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional de Granada Servicio de Ordenación Educativa.
- PÍDELE PERAS AL OLMO Intervención inicial con alumnado que presenta conductas inadecuadas COORDINA Gabinete de Asesoramiento para la Convivencia e Igualdad de Granada, Área de Apoyo a la Acción Tutorial y a la Convivencia de Granada, Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional de Granada, Servicio de Ordenación Educativa de Granada

ENLACES RECOMENDADOS

- Tejada Fernández, J. El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo Universitat autónoma de Barcelona <http://redie.uabc.mx/vol7no2/contenido-tejada.html#resumen>
- Conferencia del Encuentros Educativos del Prácticum <https://cmli.es/encuentros-educativos/>
- Claves para educar <https://isabelrodriguezclavesparaeducar.com/>

El Prácticum se desarrolla en un contexto laboral donde es preciso comportarse adecuadamente, respetuoso con toda la comunidad educativa. Mostrar espíritu de iniciativa y disponibilidad para colaborar con los profesionales del centro. Reflexionar sobre lo que acontece, con rigor y compromiso ético tanto en la recogida de datos sobre la realidad y en su análisis e interpretación como en el desarrollo de tareas docentes, colaborando con los tutores.

Una de las claves fundamentales para el desarrollo profesional es la formación del pensamiento práctico en un contexto escolar de 'aprendizaje situado' Para ello se hace necesaria la reflexión compartida sobre las propias experiencias vividas. Por tanto se fomentará en los seminarios actividades formativas desde reflexión-acción, el diálogo y debate, la expresión oral y escrita de las ideas y sentimientos, el respeto, la escucha, la humildad, la crítica y la autocrítica.

Los seminarios propician espacio de encuentro entre los alumnos con su tutor académico desde un seguimiento contextualizado y en coordinación con los tutores profesionales. La coherencia del diseño y sus actividades formativas constituye una unidad entre todos los elementos: a) seminario inicial, seminario de seguimiento, seminario de mención y seminario final, b) los talleres en el que colaboran maestros con gran experiencia profesional y c) los encuentros educativos en sus diferentes formatos ya sea cineforum o conferencias impartidas expertos en la temática. Esta manera tan dinámica de concebir el Prácticum ofrece claves importantes para la realización eficaz y calidad del mismo. Se trata de aprehender el conocimiento de una metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional que favorezca la innovación y la creatividad (Real Decreto 1707/2011, artículo 2.1).

Durante el periodo de prácticas el alumnado, además de llevar a cabo actuaciones en el aula que le proporcionen firmeza y solidez en su formación como profesional, debe reflexionar sobre cómo se lleva a cabo el desarrollo del currículo de Educación Primaria, integrando sus conocimientos teóricos con la práctica.

Tiene como objetivo fundamental que el alumnado establezca contacto y participe de la realidad en un centro escolar. Para ello, se le pide que haga tareas de observación, colaboración, intervención y reflexión sobre la escuela y su contexto, los agentes educativos que concurren en ella, los espacios, materiales y programas, entre otros aspectos. Consideramos importante que el alumnado desarrolle todas sus competencias, tanto académicas, profesionales como personales, desde el propio contexto real de trabajo.

El tutor académico debe guiar a los estudiantes durante el Prácticum II a adquirir hábitos de observación y dominio de diferentes registros de observación sistemáticos, diseñar y planificar intervenciones educativas, así como su revisión. Desarrollar herramientas como registros, diario de prácticas, mapas conceptuales, tareas, proyectos, secuenciación y unidades didácticas, etc. y todos aquellos instrumentos que nos puedan servir para la elaboración del informe- memoria final y la confección del portafolio profesional como producto final relevante.

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS (24 créditos=600 horas)

- 1. Presencia en el centro escolar (60%):** presencialidad obligatoria. de lunes a viernes, durante la jornada escolar del centro, prevalece el calendario escolar sobre el calendario universitario.
- 2. Actividades formativas (10%):** presencialidad obligatoria, éstas actividades semanales se organizan en el Centro de Magisterio La Inmaculada dichas y se diversifican en diferentes

formatos de grupos pequeños seminarios de seguimiento, talleres y los encuentros educativos en formato de conferencias y cine educativo convergentes con la temática propia del Práctcum.

3. **Trabajo autónomo (30%):** La lectura personal, análisis de documentos, búsqueda información complementaria, elaboración actividades, reflexiones, informes, redacción de la memoria y otras producciones, así como la elaboración del portafolio final.

EVALUACIÓN

CRITERIOS

- Cumplir con las responsabilidades encomendadas en los centros educativos.
- Respetar el compromiso que se adquiere al firmar el documento de confidencialidad
- Asistir a las actividades formativas CMI, con puntualidad y participación.
- Elaborar y entregar del portafolio en forma y fecha establecida.
- Seleccionar, organizar y presentar muestras de trabajo o evidencias.
- Justificar las evidencias en relación con los objetivos, contenidos y metodología.
- Dominar de comunicación escrita: claridad, coherencia, concisión, variedad, estructura, redacción, corrección gramatical y ortografía en todas las actividades.
- Ejercer la autocrítica y el compromiso ético.
- Trabajar de forma autónoma y de adaptación a nuevas situaciones.
- Evidenciar un proceso reflexivo y de observación en la complejidad de la práctica docente.
- Manifestar un comportamiento ético y favorecedor de un aprendizaje autónomo para la adquisición de habilidades tanto social como de pensamiento (recogida de información, análisis, reflexión y síntesis).
- Toda ausencia no justificada y/o no comunicada a los tutores profesional y académicos repercutirá en la calificación final.
- La evaluación final es competencia del tutor académico.
- Corrección en el lenguaje y en las formas de expresión y en el vestir.
- No hacer un uso indebido del móvil; se recomienda tenerlo desconectado durante la estancia en el centro.
- Observar la puntualidad, pues el retraso o ausencia injustificada perturba el trabajo del maestro y alumnos. Es aconsejable estar 10 minutos antes para hablar con el maestro sobre las actividades que éste haya organizado para ese día y para recibir a los alumnos.

Tutor académico Portafolio	Seminarios	10 %
	Talleres	10 %
	Encuentros Educativos	10 %
	Portafolio	20 %
Informe del tutor profesional de acuerdo con el modelo establecido por el CMI		50 %

Para facilitar la colaboración entre escuela y universidad es muy importante la comunicación entre tutor académico – tutor profesional. Especialmente en el seguimiento tanto de la asistencia y prevención de conflictos de convivencia. Para ello las visitas a los centros colaboradores del

Prácticum por parte del tutor académico de cada alumno son de una importancia crucial para realizar el correcto seguimiento del Prácticum. Ello permite conocer *in situ* la marcha del estudiante, mediante una entrevista con él, intercambiando impresiones y recabando información del Director y/o tutores profesionales que están en contacto directo con el estudiante y en contacto con la Comisión del Prácticum.

Para facilitar la colaboración entre escuela y universidad es muy importante la comunicación entre tutor académico – tutor profesional. Especialmente en el seguimiento de la asistencia y prevención de conflictos de convivencia.

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	
CG2/CDMP65 CG11/CDMP63 CDMP64 CG12/CDMP64 CDMP66	Memoria final y diario. Para su elaboración ver las indicaciones del plan de trabajo que aparece en el itinerario didáctico, así como criterios de evaluación.	50% Portafolio profesional
CG10/CDMP63 CG11/CDMP63 CDMP64	Las tareas y documentos generados durante el Prácticum. Para su elaboración ver las indicaciones del plan de trabajo que aparece en el itinerario didáctico).	
CG1/CDMP61 CG5/CDMP66 CG4/CDMP.60 CG11/CDMP63 CDMP64	Informe del Centro colaborador del Prácticum.	50% Evaluación del tutor profesional

Para aprobar el Prácticum el estudiante tendrá que haber alcanzado una valoración positiva, igual o superior a 5, tanto del tutor académico como del tutor profesional.

Una valoración negativa, inferior a 5, en el informe emitido por el tutor profesional supone la no evaluación del portafolio y supone por las características de la actividad en los centros escolares un no presentado tanto en la convocatoria ordinaria y extraordinaria de ese curso académico. El alumno/a tendrá que volver a cursar de nuevo la asignatura, previa matrícula, en el curso académico siguiente.

Tampoco se hará media en caso de superar exclusivamente el informe del tutor profesional, y suspender o no presentar el portafolio. En ese caso constará en la convocatoria ordinaria un suspenso o no presentado que se mantendrá hasta la convocatoria extraordinaria, en la cual se tendrá que presentar aquellos documentos no entregados o suspendidos en la evaluación ordinaria. De no ser así constará como no presentado y el alumno tendrá que volver a cursar de nuevo la asignatura en el curso académico siguiente.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
Ver web del centro: https://cmli.es/	Correo electrónico

- Plataforma del centro
- Enlaces de Google Meet.
- Atención personalizada en el despacho vía telefónica o presencialmente con las medidas sanitarias pertinentes.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se mantiene para el cumplimiento del nivel de adquisición de competencias.
- Será siempre obligatorio el uso de mascarillas, aunque exista la distancia de metro y medio entre el estudiantado.
- Las actividades del en el CMLI se organizan en la franja de la tarde, los días y los horarios se publicarán en la web del CMLI con antelación a la realización del Prácticum.
- Las actividades semanales serán de una hora y media y se realizarán de forma presencial en aulas reservadas para dichas fin, siempre con capacidad suficiente para guardar la distancia de seguridad y garantizar las medidas de seguridad.
- Se atenderá al trabajo individual y/o grupal a través tanto de la atención personalizada como de las distintas plataformas que requiera de la atención, el diálogo, el trabajo y puesta en común necesarios para las actividades teórico-prácticas descritas en esta guía.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- La entrega del portafolio final será por vía telemática.
- Los criterios y porcentajes no se modifican.

Convocatoria Extraordinaria

- La entrega del portafolio final será por vía telemática.
- Los criterios y porcentajes no se modifican.

Evaluación Única Final

- No se contempla.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Ver web del centro: <https://cmli.es/>

- Correo electrónico
- Plataforma del centro

- Enlaces de Google Meet.
- Atención personalizada en el despacho vía telefónica o presencialmente con las medidas sanitarias pertinentes.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se mantiene para el cumplimiento del nivel de adquisición de competencias.
- La metodología se adaptará a las exigencias establecidas según las medidas sanitarias que así lo requieran en el momento, atendiendo todos los estudiantes de forma no presencial vía online garantizando la comunicación interactiva y el seguimiento en el desarrollo de las actividades y seminarios de seguimiento.
- Se refuerza el formato de las actividades formativas para compensar la falta de presencialidad en los centros. Se adapta el plan de trabajo y el cronograma de los seminarios semanales con actividades formativas ‘equivalentes’ no presenciales.
- Las distintas plataformas atenderán al trabajo individual y/o grupal que requiera de la atención, el diálogo, el trabajo y puesta en común necesarios para las actividades.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- La entrega del portafolio, adaptado con las actividades complementarias no presenciales será por vía telemática.
- Los criterios y porcentajes no se modifican.

Convocatoria Extraordinaria

- La entrega del portafolio, adaptado con las actividades complementarias no presenciales será por vía telemática.
- Los criterios y porcentajes no se modifican.

Evaluación Única Final

- No se contempla.

INFORMACIÓN ADICIONAL

EVALUACIÓN:

1. Perderá la convocatoria toda aquella persona que, copie, plagie o use dispositivos no autorizados.
2. Una vez concluido el período de revisión de notas no se podrá modificar las calificaciones publicada.
3. Se recuerda a los estudiantes que tienen un máximo de seis convocatorias para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas en cada curso académico.
4. La calificación de ‘No Presentado’ no cuenta convocatoria según la normativa de grado. Se considera ‘No Presentado’ cuando el estudiante no ha realizado actividades, pruebas o examen por más del 50% de la ponderación de la calificación final según lo publicado en la guía

docente.

5. Los estudiantes de segunda y posteriores matriculaciones tienen la consideración de alumnos ordinarios, por lo tanto los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los alumnos de primera matriculación a efectos de criterios de evaluación.
6. Además se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación que indica la Universidad de Granada. <http://dge.ugr.es/pages/estudiantes/examenes>
[http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/)
7. La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

PLATAFORMA:

El estudiante debe de consultar la plataforma virtual del Centro con regularidad; allí estarán: la guía docente, el itinerario didáctico, calificaciones, trabajos, tareas, actividades, grupos, otros avisos y posibles modificaciones del plan de trabajo.

Así mismo el estudiante deberá disponer de la cuenta @go.ugr.es que le permita acceso autónomo a la plataforma Google Meet.

ITINERARIO DIDÁCTICO:

Esta Guía Docente se complementa con el Itinerario Didáctico que será presentado en el seminario inicial por el tutor académico asignado con anterioridad al comienzo del Prácticum y presentar el cronograma de las diferentes actividades.